



Fiske Menuco, Roca, 07 de mayo de 2020

A la
Prof Mercedes Jara Traccia
Ministra de Educación
M. E y DDHH-
Viedma
S _____ / _____ D

Desde el CDC de UnTER, nos dirigimos a usted a fin de solicitar se suspenda transitoriamente el sistema de acreditación y calificación para lxs estudiantes rionegrinos, en función de contemplar la situación y el contexto en el cual nos encontramos.

Entendemos la responsabilidad que esta decisión implica y lo dificultoso de la misma, pero creemos verdaderamente que nos encontramos ante una tarea educativa que, si bien ha puesto todo de sí, los/as docentes se han encontrado con un sin número de situaciones y contextos que resultan ser barreras para la enseñanza y para el aprendizaje, como lo venimos expresando algunas son la conectividad y el acceso a la tecnología de estudiantes, familias y docentes.

Por ello, pensar en un período de acreditación, en éste marco, lo que impulsará es profundizar la desigualdad, por ende, resultando ser una toma carente de validez y confiabilidad.

Sí sostenemos la importancia fundamental en el fortalecimiento de los vínculos docentes-estudiantes- familias y desde allí pensamos en la evaluación casi cotidiana que marca rumbos a seguir.

Es por todo lo expresado, que requerimos se suspenda transitoriamente el sistema de acreditación y calificación para lxs estudiantes rionegrinos, hasta comenzar la vuelta a la escuela.

Sabemos que tendremos que repensar adaptaciones para los ciclos lectivos 2020 y 2021 en primera instancia, y formatos de trayectorias a continuar en ésta situación. Nos inquieta sobre todo la situación de estudiantes que terminan sus ciclos y accederían al nivel siguiente, no sólo por la acreditación o evaluación en sí misma, sino por sus trayectorias curriculares.

Anexamos a la presente nota el posicionamiento sindical sobre evaluación y acreditación en éste marco.

Sin otro particular, saludamos atentamente.



Documento anexo: Pensando la evaluación en tiempos de pandemia

Pensar en “evaluación” en éste tiempo de pandemia y emergencia sanitaria, es pensar y analizar componentes de la misma propuesta pedagógica educativa. Para ello, es necesario hacer un desglose de la misma, así nos encontramos con un marco pedagógico, que promueve la propuesta de enseñanza y un accionar didáctico que la vehiculiza. Entendemos que para que se concrete, debe estar dimensionada en un contexto particular y dirigido hacia uno o un grupo de estudiantes, sobre los cuales emergen ideas acerca de cómo aprenden y aquello que requieren para realizar éste proceso.

En base a éste diagnóstico general surge el contenido en sí mismo desde una propuesta curricular, que deberá acondicionarse a todos los componentes puestos en escena. Entendemos que, en el contexto actual, éste sujeto de la educación al que va dirigido el proceso de enseñanza y que lleva su propio proceso de aprendizaje ha cambiado. Dejó de ser un sujeto en la escuela y ha pasado a ser un sujeto en familia y con familia en la propuesta educativa. Ya no está el espacio escuela, por consiguiente, hay que entenderlo en el “hacer escuela”, desde la perspectiva dialéctica entre el espacio colectivo y lo individual, enmarcado en un espacio y tiempos diferentes, asincrónico.

Al evaluar focalizando el contexto de enseñanza y las propuestas, lo imperante para accionar resultan las condiciones que atraviesan cientos de estudiantes que son en sí mismas barreras para el acceso a la educación: la desigualdad social, el acceso a la tecnología y lo económico siempre atraviesan este contexto; la emergencia sanitaria puso de manifiesto sus aristas más difíciles: en su mayoría les estudiantes no cuentan con acceso equitativo a una alimentación saludable, techo digno, atención primaria a la salud (física y psicológica mediante un ámbito familiar estable), ni a la tecnología y/o conectividad efectiva.

Por eso hay que desarmar cualquier intento de “seguir haciendo lo que hacíamos antes”. Es el propio Ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, que lo manifiesta “... en éste tiempo en el que no se está yendo físicamente a la escuela se va a profundizar la desigualdad. Aprender y enseñar es un acto colectivo; cuando lo llevamos al hogar, se transforma en una instancia muy condicionada por la realidad social del niño. Eso se vincula a la evaluación y a la acreditación de saberes: no estamos en condiciones a la distancia, como norma general, de acreditar saberes. Si lo hiciéramos estaríamos evaluando al entorno familiar y a sus condiciones socioeconómicas más que al niño”¹

Es así que para pensar en la evaluación, su objetivo y formato, deberíamos tener en cuenta:

¹-Vales, Paula "Conoravirus y educación a distancia: cómo evaluar en la cuarentena"- Página 12 (4/5/2020).

- ¿Qué es lo que queremos evaluar?, ¿qué cuestiones o aspectos se han privilegiado en éste contexto? ,¿a qué se le ha otorgado prioridad y requiere evaluación?, Y una evaluación, ¿de qué tipo?.
- El contexto de enseñanza: el marco en el que se despliega la propuesta, la accesibilidad permitida o las barreras encontradas, los espacios, los tiempos, los contextos, la conectividad, entre otros
- La propuesta de enseñanza: que incluye no sólo contenidos, sino una forma de presentación didáctica para los mismos, un hilo conductor y un objetivo, para hablar de temas y propósitos
- Él, la o les estudiantes: Como en cada instancia educativa la primer pregunta que nos hacemos es ¿quiénes son?, en este contexto se suman otras dimensiones: ¿cómo están atravesando ésta situación de emergencia y aislamiento?, ¿con quienes la atraviesan?. ¿Cómo se manifiesta su deseo en el aprendizaje y/o hacia el conocimiento? ¿Tienen espacios para juegos y recreación?. Siempre el pensar en les estudiantes es pensarles en un contexto, por ello no podemos descuidar algunas situaciones apremiantes, que están presentes en muchos hogares: ¿Se cubren las necesidades básicas en su hogar en alimentos, descanso y salud?, ¿sufren violencia en su casa?, recién después podremos pensar quien o quienes le acompañan en éste proceso excepcional de aprendizaje.

Con este marco, se hace necesario volver una y otra vez a las preguntas iniciales: ¿qué queremos evaluar? Y ¿qué cuestiones privilegiamos en éste contexto?.

La evaluación no es fin, sino principio de un proceso educativo

Cuando pensamos en la evaluación, debemos hacerlo siempre como un punto de partida. Para saber y entender, cual es el mejor camino a seguir pensando la enseñanza. Compartimos las palabras de Philippe Meirieu en su artículo La escuela después...¿con la pedagogía de antes? cuando expresa que *“hacer escuela no es proclamar la igualdad de oportunidades, sino luchar por la igualdad del Derecho a la Educación”*. Nos permitimos ampliar la mirada y pensar esta lucha desde la equidad

Cuando nos centramos en la acreditación, nos centramos directamente en la certificación de conocimientos y de contenidos, que incluso permiten fundamentar la calificación. Debemos comprender, que éste requisito de la evaluación es en sí mismo un mandato social. Y que en éste contexto que nos encontramos agudizaría aún más las desigualdades educativas. Más allá de que en otros momentos y lugares, de años pasados y futuros, se analice y debata su importancia, hoy debemos cuestionar la necesidad del mismo bajo éste contexto social restrictivo.

Si sólo pensamos en la acreditación como la legitimación de la acción pedagógica, que posibilita la calificación, caemos en el despropósito de pensar en lxs estudiantes como sujetos



con capacidades que deberán demostrar. Pensamos que ésta idea es en sí misma un despropósito, situándonos en los marcos pedagógicos que sostenemos y continúan avanzando en la provincia de Río Negro, con la inclusión educativa. Entendida no sólo inclusión para personas con discapacidad, sino con la mirada integral de la inclusión educativa, mediante un acompañamiento a las trayectorias de todos los estudiantes. Pensar desde allí, es establecer como prioridad los contextos de enseñanza como indispensables para presentarle a los estudiantes marcos accesibles y no barreras.

Pensarnos desde éste paradigma es hoy poder reconocer que la enseñanza y el aprendizaje son procesos, en los que ahora, en medio de un marco de pandemia y aislamiento social global, no puede primar el contenido, cuando la prioridad es la salud psico-física. Por consiguiente la tarea docente, se refuerza en la mirada de la otredad, como señala Silvia Dubroski *"el docente debe estar ahí, estar ahí para que se propicie un encuentro, saber escuchar. Si sabe escuchar es porque también le pudo otorgar la voz al Otro. Y sostener... Una pregunta incesante, lo que esperamos que el Otro pueda dar"*²

Si en cambio pensamos en la evaluación, como la búsqueda de datos para desplegar estrategias y formatos de enseñanza, como hilo conductor que lleva hacia donde continuar con cada grupo, proponiendo escenarios sin barreras para los estudiantes, entonces la evaluación tiene esencia educativa, y es la verdadera legitimación de la acción pedagógica.

De todas las consecuencias que se generan en este tiempo que atravesamos, una de las más interesantes que surgen, es el amplio debate que se abrió respecto de la educación y de la escuela como espacio colectivo. Una de las pocas certezas que se reconoce es que independientemente de las herramientas tecnológicas que se desplieguen, la figura de quien educa es fundamental. Lo que obliga entonces a pensar, cómo se resignifica la tarea en todas sus dimensiones.

Uno de las voces que resuena con fuerza es la del pedagogo Francesco Tonucci, que nos invita a pensar esta etapa como una oportunidad. Nos parece oportuno retomar una de sus declaraciones cuando plantea *"...que es necesario que la escuela cambie, (propone) en esta situación paradójica poder pensar este periodo como una ocasión para experimentar una alternativa que si funciona en esta situación límite podrá dar interesantes indicaciones para después, cuando la vida vuelva a la normalidad, porque la crisis trae progresos.- Por lo tanto el objetivo de la educación, familia y escuela, debe ser ayudar a los niños a descubrir dentro de su personalidad sus aptitudes, sus vocaciones y ofrecerles los instrumentos adecuados para desarrollarlos hasta el máximo de sus posibilidades .*


Entendemos que, como docentes, debemos acompañar a las familias a reflexionar que la escuela ya comenzó a ser distinta. Ésta emergencia sanitaria que atravesamos, nos plantea un

² webinar Educación Inclusiva Parte 2



cambio total en los formatos de enseñanza y las propuestas para el aprendizaje. Estos cambios producen una crisis, ya no podemos dar respuesta a lo nuevo con aquello que veníamos haciendo. Debemos replantearnos nuestras propias prácticas efectivamente, tanto como todos los componentes de la propuesta pedagógica educativa. Lxs trabajadores de la educación debemos ser protagonistas de este cambio, tenemos las herramientas necesarias para que cada obstáculo se repiense como un acto educativo para la transformación social.


Patricia Ponce
Sec. Gremial y de Organ
CDC UnTER


Silvana Inostroza
Secretaria Adjunta
CDC UnTER


Sandra Schieron
Secretaria General
CDC UnTER

NOTA N° 1090/20
C.D.C. 2019/2022